

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA CHILCHOTLA

Temática 1 Formación Integral de Estudiantes

Objetivo 1

Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla- Chilchotla



Estrategia 1

Consolidar un sistema educativo de calidad e innovador



Línea de acción 1. Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Línea de acción 2. Impulsar la actualización de los programas estudiantiles de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales.

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Línea de acción 3. Promover el uso de saberes locales en las actividades de enseñanza

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Línea de acción 4. Fortalecer esquemas para mejorar las capacidades del personal de la Universidad

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Línea de acción 5. Impulsar mecanismos de formación académica a través de experiencias estudiantiles internacionales

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Estrategia 2

Impulsar la vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades



Línea de acción 1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto para la solución de problemas regionales

Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Línea de acción 2. Colaborar en la identificación de soluciones a problemas regionales y nacionales

Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Línea de acción 3. Impulsar esquemas de vinculación laboral de las y los alumnos egresados con el sector productivo

Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Línea de acción 4. Consolidar mecanismos de vinculación interinstitucional, municipal y con el sector productivo para el impulso de proyectos detonadores

Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Estrategia 3

Consolidar la formación estudiantil bajo un enfoque de humanismo cívico, ético y reflexivo



Línea de acción 1. Consolidar una cultura de legalidad sin barreras.

Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Línea de acción 2. Impulsar enfoques educativos con visión humanística

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Línea de acción 3. Desarrollar mecanismos de atención y respuesta inmediata para fomentar una cultura de seguridad, denuncia y auto cuidado en las instituciones educativas.

Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Línea de acción 4. Desarrollar acciones de reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.

Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Estrategia 4

Fortalecer mecanismos de permanencia y atracción estudiantil en la región



Línea de acción 1. Ampliar la oferta de programas educativos de acuerdo a las necesidades de la región



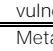
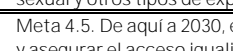
Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Línea de acción 2. Generar esquemas de incentivos y estímulos al aprovechamiento académico

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Línea de acción 3. Empezar mecanismos de difusión de la oferta académica en instituciones de educación media superior

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

<p>Estrategia Transversal de Infraestructura Mejorar la infraestructura para propiciar el desarrollo de las habilidades estudiantiles</p>	
<p>Línea de acción 1. Ampliar la capacidad disponible para actividades educativas y recreativas</p>	<p>Meta 4. a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
<p>Línea de acción 2. Modernizar y rehabilitar los espacios disponibles para actividades educativas y recreativas</p>	<p>Meta 4. a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
<p>Línea de acción 3. Gestionar el apoyo para el equipamiento, la reconstrucción o mantenimiento de las instituciones educativas</p>	<p>Meta 4. a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
<p>Estrategia Transversal de Pueblos Originarios Impulsar un modelo de educación con identidad y pertinencia cultural</p>	
<p>Línea de acción 1. Generar esquemas administrativos que faciliten la incorporación de estudiantes provenientes de municipios indígenas</p>	<p>Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Línea de acción 2. Fortalecer la difusión de la oferta académica en comunidades indígenas</p>	<p>Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Línea de acción 3. Fomentar actividades que refuercen la valorización de la cultura originaria</p>	<p>Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Línea de acción 4. Impulsar esquemas de transferencia de conocimiento conservando la identidad de los pueblos indígenas</p>	<p>Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva Consolidar un sistema de educación inclusivo y con perspectiva de género</p>	
<p>Línea de acción 1. Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades en la Universidad</p>	<p>Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>
<p>Línea de acción 2. Instrumentar mecanismos educativos adecuados para grupos históricamente vulnerados</p>	<p>Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Línea de acción 3. Impulsar estrategias para la erradicación de prácticas discriminatorias</p>	<p>Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>
<p>Línea de acción 4. Fortalecer los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia</p>	<p>Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>
<p>Línea de acción 5. Generar esquemas que faciliten la permanencia a estudiantes embarazadas en su formación profesional</p>	<p>Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Línea de acción 6. Consolidar a la Universidad como una institución libre de acoso y violencia de género</p>	<p>Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático Impulsar una cultura medio ambiental innovadora basada en el desarrollo sostenible</p>	
<p>Línea de acción 1. Implementar estrategias enfocadas al uso y generación de energías alternativas</p>	<p>Meta 7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>

Línea de acción 2. Impulsar mecanismos para la protección de la riqueza biodiversa de la región y conservación del medio ambiente

Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 15.2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Línea de acción 3. Transversalizar el enfoque sostenible en todos los programas académicos

Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
